



PÁGINA DE INICIO / NACIONAL / FAMILIAS AFECTADAS POR DERRAME DE CRUDO EN TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, LEVANTARON DEMANDA CONTRA UNA FILIAL DE **ECOPETROL**

NACIONAL

Familias afectadas por derrame de crudo en Toledo, Norte de Santander, levantaron demanda contra una filial de **Ecopetrol**

 Kevin Felipe Herrera Carrión  martes septiembre 5, 2023

El derrame de petróleo del oleoducto Caño Limón Coveñas, en la vereda José de Pedregal, zona rural del municipio de Toledo, en Norte de Santander, se originó una emergencia ambiental afectando a varias familias campesinas los cuales solo viven de cultivo agrícola.

La empresa contratista Cenit, mediante un comunicado, dijo el pasado 17 de agosto que el derrame de crudo se registró debido a un atentado terrorista contra un tramo del oleoducto Caño Limón Coveñas, afectando las fuentes hídricas de la zona.

«No es verdad lo que ellos dicen, yo tengo los documentos en donde se confirma que hubo irresponsabilidad por parte de la firma contratista, al no realizar las reparaciones pertinentes, ya que desde el año 2013 se viene presentando ese problema, originando daños ambientales», informo el abogado de las familias afectadas Yesid Arias.

También indico que su preocupación en el caso es porque «cerca de la finca pasan dos nacientes, se trata de una finca de pastoreo y allí hubo derrame de crudo».

Agrego que la empresa Cenit no les quiere atender, mientras sufren esta emergencia, por lo cual se realizara el peritaje, por parte de la Fiscalía y teme que no se conozcan el tema, la ficha técnica, la información del oleoducto y que se dé a favor de la empresa pese a todo esto a un confía en que se realice una investigación objetiva.

«Esto es una falla de la industria, en donde **Ecopetrol** desde hace varios años solicita intervención y en mayo de este año solicitan liberar el predio, citan a la comunidad, pero al final cancelan todo, esperamos una reunión, decir cuáles son los errores y realizar una indemnización a estas familias, pero si no nos escuchan avanzamos en la demanda», dijo por último Arias.

“Los recursos serán girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al ente gestor de cada sistema de transporte masivo con cargo al Presupuesto General de la Nación”, agrego.

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar el comentario



Kevin Felipe Herrera Carrión

Ver todas las entradas



Eliminatorias: Colombia entrena con 13 de los convocados para enfrentar a Venezuela

Cayeron padre, hijo e hija por tráfico de estupefacientes en El Dorado



TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE

NACIONAL

Dejan en firme condena de 27 años de cárcel a sujeto que atacó con ácido a madre e hija

Ariel Cabrera miércoles febrero 12, 2014

NACIONAL

Armada rescata a 9 migrantes cubanos que naufragaron en el Caribe colombiano

Ariel Cabrera martes febrero 9, 2016



© Radio Santa Fe 1070 am